

CONSEJO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA

ACTA SESION ORDINARIA N° 28

A 10 días del mes de diciembre de 2004, se realiza la vigésima octava sesión ordinaria del Consejo de Alta Dirección Pública. Se da inicio a la sesión a las 16:15 hrs. con la presencia de:

- Catalina Bau A., Presidenta
- María Luisa Brahm B., Consejera
- Rosanna Costa C., Consejera
- José Florencio Guzmán C., Consejero
- Mario Waisbluth S., Consejero
- Christian Hansen C., sub. Director Alta Dirección Pública
- Rossana Pérez Fuentes, Secretaria Consejo

La Sra. Presidenta somete a aprobación las Actas de las sesiones N° 26 y N° 27 las que son aprobadas por unanimidad con los respectivos resúmenes de acuerdos. **Ver Acuerdo N° 1.**

La Sra. Presidenta actualiza la información respecto a los procesos de selección en curso. Respecto al proceso de selección del cargo de Director de los Servicios de Salud de Valparaíso-San Antonio y Viña del Mar-Quillota indica que ya se ha tomó una decisión respecto de los nombramientos. La Sra. Presidenta compromete el envío de copias de los decretos de nombramiento una vez que sean firmados.

A las 16:45 hrs. se incorpora a la sesión la Sra. María Eugenia Wagner, Subsecretaria de Hacienda, que es acompañada del Sr. Francisco Leiva, asesor de esa subsecretaría. La Sra. Presidenta explica la presencia de la Subsecretaria señalando que se ha producido la renuncia planificada del Director de Casa de Moneda y que aunque no es un Servicio incorporado al Sistema de Alta Dirección Pública, se ha solicitado la asesoría correspondiente para la provisión del nuevo Director(a) Nacional. Señala además, que ya se ha trabajado directamente con la Subsecretaría de Hacienda anteriormente ya que tanto los cargos de la Unidad de Análisis Financiero como de Chilecompra se relacionan ya que son servicios dependientes de la Subsecretaría de Hacienda.

La Sra. Subsecretaria explica que Casa de Moneda que, históricamente ha sido un servicio dependiente del Ministerio de Hacienda, se encuentra en un proceso de cambio profundo dado que sus funciones y servicios dicen más relación con una empresa del Estado que con un servicio público. Desde el momento que el Banco Central se convirtió en una entidad autónoma, la Casa de Moneda ha tenido que competir en el mercado para instalar sus productos en igualdad de condiciones que las demás empresas del rubro. Al respecto señala que se ha presentado al Parlamento un proyecto de reforma a la legislación correspondiente para transformar la Casa de Moneda a una Sociedad Anónima. Hasta el momento no se ha podido contar con la aprobación de dicho proyecto de ley, básicamente

debido a la influencia que han ejercido las asociaciones de funcionarios existentes que realizan una fuerte presión por diferentes beneficios.

El actual Director Nacional ha accedido a mantenerse en el cargo hasta el 1° de marzo de 2005 con el fin de otorgar el tiempo necesario para su reemplazo. La Sra. Subsecretaria señala que el proveer el cargo de Director Nacional a través del Sistema de Alta Dirección le otorgará una legitimidad importante al nuevo director y al proceso. Con relación al perfil de selección señala que es necesario que la persona sea un buen gestor, pero por sobretodo una persona que tenga un alto manejo de recursos humanos. Debe tenerse presente que el manejo de la presión de los gremios es un elemento importante en la gestión de este servicio. Junto con esto deberá conducir un proceso de transformación dado que se continuará insistiendo en el Parlamento para el cambio legislativo que permita transformar Casa de Moneda en una Empresa Pública.

Consultada por la Consejera Costa respecto a la estabilidad en el cargo de esta nueva persona en un escenario donde se pretende cambiar la institución, la sra. Subsecretaria señala que la idea es poder darle continuidad a la persona independiente de los cambios y que se espera que eso le otorgue estabilidad a la organización. La Sra. Presidenta complementa señalando que el nuevo director debe ser un gran gestor que debe tener habilidades para manejar los procesos de producción y conducir con eficiencia la empresa. Indica que los funcionarios desean tener los beneficios de pertenecer a una empresa del Estado, pero al mismo tiempo no desean perder las garantías de la carrera funcionaria.

La Sra. Subsecretaria reconoce que es una tarea difícil pero al mismo tiempo cree que existen las condiciones para llevar adelante con éxito los cambios que se desean impulsar y que la racionalización de organización es posible dado que tiene importantes ventajas comparativas que han sido demostradas al ganar varias licitaciones importantes. Consultada por el Consejero Guzmán respecto de las principales problemáticas que enfrenta la institución en la actualidad, la Sra. Subsecretaria indica que las resumiría en problemas de gestión como cualquier otra empresa, dificultades con gremios complicados y que debe enfrentar un proceso relevante de ajuste legal. Añade que su juicio, aun cuando es una situación organizacional compleja, no es más dificultoso que la gestión de un Servicio de Salud.

Se señala que dado que no está en el Sistema de la Alta Dirección Pública, no será posible introducir cambios en la Asignación de Dirección Superior. Respecto de los requisitos se indica que existe flexibilidad. Consultada por el Consejero Waissbluth respecto a la valoración de ciertos atributos la Sra. Subsecretaria indica lo siguiente:

- | | |
|---|--------------|
| 1. Talento para la gestión de empresas | 4 (Alto) |
| 2. Capacidad de relacionarse con el sector público y privado | 4 (Alto) |
| 3. Visión, talento y experiencia comercial | 3 (Mediana) |
| 4. Capacidad de manejo sindical | 4 (Alto) |
| 5. Conocimiento y experiencia en el sector impresión /monedas | 2 (Baja) |
| 6. Dominio del inglés | 3 (Deseable) |

Se hace entrega del perfil de selección y se indica que el punto 3.1. referido a la formación, se señala como sólo “deseable” la formación de postgrado.

Finalmente se acuerda convocar al proceso de selección para proveer el cargo de Director(a) Nacional de Casa de Moneda. Junto con esto se acuerda que las observaciones al Perfil de Selección deberán ser enviadas vía correo electrónico el lunes 13 de diciembre y serán distribuidos a todos los Consejeros de manera que sean cambios consensuados. **Ver Acuerdo N° 2.** Se agrega que se evaluará más adelante la posibilidad de recurrir a los servicios de una empresa Head Hunter.

Se agradece la presencia de la Sra. Subsecretaria quien se retira a las 17:38 hrs.

A continuación se incorporan a la sesión el Sr. Carlos Álvarez, Subsecretario de Economía y la Sra. Patricia Legues, asesora del Ministro de Economía. La Sra. Presidenta introduce el tema explicando cuáles son las etapas de un proceso de selección y especificando en qué momento nos encontramos respecto de la selección del Director Nacional del SERNAC. El Sr. Christian Hansen complementa la información señalando que se entregan carpetas con la información enviada por la empresa de selección que evaluó a los 45 candidatos. Junto con esto se complementa la información con un Informe de Selección que fue elaborado por la Subdirección de Alta Dirección Pública. En resumen existen 8 personas que estarían en condiciones de pasar a la etapa siguiente de evaluación y entrevista por parte del Consejo de Alta Dirección Pública.

El Sr. Subsecretario señala que revisará en detalle los antecedentes entregados y hará llegar sus comentarios o inquietudes a la Sra. Presidenta a más tardar el próximo martes 14 de diciembre. Posteriormente abandona la sesión.

La Consejera Costa manifiesta su preocupación por el trabajo de la empresa de selección y señala la necesidad de acelerar la discusión al respecto dada la relevancia del tema. Indica que su juicio hay un error en la forma en que se está seleccionando y que se deberían solicitar cosas diferentes a las solicitadas hasta ahora a las empresas. La Consejera Brahm concuerda con esta afirmación y agrega que el informe de selección elaborado por el Servicio Civil también estaría incompleto.

Al respecto la Sra. Presidenta hace presente que este proceso de selección ya estaba avanzado por lo que fue imposible incorporar modificaciones a lo solicitado a la empresa de selección. En este sentido el Informe de Selección constituye un primer intento de complementar la información cuidando que no se convirtiera en un instrumento discriminatorio.

El Consejero Guzmán indica que según su experiencia es necesario tener una comunicación muy cercana con la empresa seleccionadora, de manera de poder transmitir de mejor manera los requerimientos y especificidad de los requisitos determinantes para el buen desempeño del cargo considerando las particularidades relevantes de éste. También se manifiesta muy preocupado por los resultados hasta el momento y apoya la idea de analizar este tema a la brevedad. La Sra. Presidenta señala su disposición a que el Consejo se reúna con la empresa seleccionadora una vez que sea adjudicada la licitación correspondiente.

El Consejero Weissbluth señala que su juicio lo que se le solicita a la empresa es bastante claro: que ayude a seleccionar y que entregue información relevante respecto a inquietudes muchas veces de sentido común, que tenga empatía con el contratante y sintonía comunicacional. Agrega que el informe Psicológico es sólo una parte de dicho trabajo.

La Consejera Costa señala que a su juicio deberían revisarse el proceso completo y los acuerdos que se han adoptado como Consejo al respecto. Se acuerda que la próxima sesión de Consejo se dedicará exclusivamente al tratamiento de este tema dada su relevancia.

En esta sesión se hizo entrega de los siguientes documentos:

- a) Perfil de Selección Director(a) nacional de Casa de Moneda
- b) Carpeta con antecedentes de los 8 postulantes finalistas del proceso de selección de SERNAC.

Se acuerda que la próxima sesión se realizará el martes 14 de diciembre, a las 8:30 hrs.

Siendo las 18:30 hrs. se da término a la sesión.

Sra. Catalina Bau A., Presidenta	_____
Sra. María Luisa Brahm B., Consejera	_____
Sra. Rosanna Costa C., Consejera	_____
Sr. José Florencio Guzmán C., Consejero	_____
Sr. Mario Weissbluth S., Consejero	_____
Sra. Rossana Pérez F., Secretaria Consejo	_____